

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO PR

1.- Indicar el AÑO de la Declaración Jurada. Y el ANEXO que corresponde de acuerdo a lo indicado previamente en el HR.

5.- Escribir indicando el **RUC** o **DNI** del contribuyente declarante.

6.- Escribir el NOMBRE completo del Declarante (Persona Natural o Jurídica).

7.- Indicar la CONDICION DE LA PROPIEDAD de acuerdo a los documentos que adjunta a la Declaración Jurada, registrando el número que corresponde.

9.-Codigo del distrito

10.- nombre del distrito

11.- zona del predio

12.- Detallar la dirección y/o UBICACIÓN exacta DEL PREDIO rústico que se está declarando, así como se indicó en el HR.

14.-Nombre del predio

15 y 16.- Indicar, los PREDIOS COLINDANTES, especificando el Nombre del Predio y Nombre del Propietario por cada uno de los límites del Predio a declarar.

17.- Indicar en cada recuadro los DATOS RELATIVOS AL TERRENO, como el TIPO.

18.- Indicar en cada recuadro los DATOS RELATIVOS AL TERRENO, como el USO.

19.- Indicar en cada recuadro los DATOS RELATIVOS A LA CONSTRUCCION, clasificación del predio.

20.- Indicar en cada recuadro los DATOS RELATIVOS A LA CONSTRUCCION, material del predio.

21.- Indicar en cada recuadro los DATOS RELATIVOS A LA CONSTRUCCION, conservación del predio.

22.- Indicar en cada recuadro los DATOS RELATIVOS A LA CONSTRUCCION, estado del predio.

23.- Indicar en cada recuadro los DATOS RELATIVOS A LA CONSTRUCCION, tipo de vivienda.

24.- Indicar en cada recuadro los DATOS RELATIVOS A LA CONSTRUCCION, uso del predio.

25, 26, 27, 28, 29 .- DATOS RELATIVOS A LOS CONDOMINIOS, Indicar los datos principales; RUC o DNI, Nombre y Dirección de los contribuyentes que fueren CONDOMINIO, compartiendo el predio en porcentajes (%).

Así mismo, colocar en números; cuanto de porcentaje corresponde a cada uno.

30, 31, 32, 33, 34, 35.- REGIMEN DE INAFECTACION O EXONERACION: Rellenar la información de Base Legal, Número de Expediente, Número de Resolución , Fecha De Resolución, y el Periodo de Exoneración con respecto a ***lo indicado en el HR en los puntos 12, 13, 14 del LADO A***

DETERMINACION DEL AUTOVALUO DEL TERRENO

37.- CATEGORIAS en este casillero se indica los valores por categoría por hectárea correspondiente al terreno rustico.

43.- El VALOR De ARANCELARIO que se debe colocar, se encuentra; publicado con los Planos Arancelarios en las instalaciones de la Institución Municipal.

44.- El ÁREA De Terreno especificando en la UNIDAD de M2 o HAS (hectáreas) se multiplica para que el resultado sea el VALOR DEL TERRENO.

45.- VALOR DE TERRENO, en este casillero se señala el valor total del terreno rustico, que se obtiene de multiplicar el arancel por hectárea que corresponda según la clasificación del terreno, por la cantidad de hectáreas que ocupa dicho terreno.

47.- En este casillero se señala la sumatoria de los valores totales de los terrenos rústicos.

DETERMINACION DEL VALOR DE LA CONSTRUCCION: 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 .- Rellenar, cada recuadro correspondiente al detalle de las construcciones realizadas (en M2), dentro del predio a declarar. Con los valores aprobados por el Ministerio De Vivienda (Ex-Conata) los mismos que se pueden ubicar en la Web de la Municipalidad.

68.- Especificar alguna Observación, relevante al detalle de la construcción en el predio que se está declarando.

68.- (VALOR ESTIMADO DE OTRAS CONSTRUCCIONES) Este espacio, servirá para especificar en un Valor Estimado el detalle de OTRAS INSTALACIONES, que no se pueden declarar con el **punto 11** (construcciones en M2) .

64, 65, 66, 67.- Escribir el VALOR TOTAL De La CONSTRUCCIÓN, Valor de OTRAS INSTALACIONES, AUTOAVALUO DEL TERRENO y estos sumarlos para obtener en el último recuadro el **AUTOVALUO**.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS SON VERDADEROS.-

Plasmar la FECHA del día de la presentación de la presente Declaración Jurada; y la FIRMA (igual al DNI).